

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN



CONSTANCIA DE TRÁMITE VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR

MARIO REYES GOMEZ

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RET. VALLE DEL DON MZ-F LT-45 A CTM XIV VALLE DE ARAGON ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, CP 55235

DOMICILIO

CURP CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN REGM570906

R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DATOS BEL VEHÍCULO

RENAULT MARCA

SANDERO 5 PTAS

SUB-MARCA O LINEA Y VERSION

MODELO

93YB61JS6CJ084000

Q107637

CILINDROS

GASOLINA

No DE SERIE

No. DE MOTOR

PASAJEROS

No DE

COMBUSTIBLE

2012

AF01271

NO FACTURA

25-11-2011

163,400 IMPORTE FACTURA BRASIL PROCEDENCIA

AUTOMOVIL HATCHBACK

CLASE Y TIPO

PARTICULAR TIPO DE PLACA

FECHA FACTURA

0 CAP: CARGA kgs

CARGA QUE TRANSPORTA

MKA7109

PLACA

MKA7109

PLACA ANTERIOR

CSF COACALCO

OFICINA EXPEDIDORA

O CC

MOVIMIENTO Baja de vehículo a petici¿n del interesado, Con taneta de circulación, con placas y con tenencia vigente DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente

así como la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehiculocuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del/Código Penal Federal, libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal

WNE753030479222

FINALES MARIE

VALIDADO POR JESUS A BERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

FECHA DE TRÁMITE: 3 jun 2015 10:34:35

El trámite MARIA FERNAND

Quien valido y verifico que el contribuyente que recoge las placas, es quien realize di ramite

FECHA DE IMPRESIÓN:

3 jun/2015 10:54:30



SECRETARIA DE FINANZAS

SOLICITUD DE TRAMITE VEHICULAR

FORMATO GRATUITO

Este documento no ampara la conclusión del trámite, por lo que el movimiento aqui señalado solo será válido si se presenta la CONSTANCIA DE TRAMITE VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR

MARIO REYES GOMEZ

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RET. VALLE DEL DON MZ-F LT-45 A COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, C.P.: 55235

DOMICHIO

CURP CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION.

REGM570906

R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

RENAULT MARCA

AF01271

SANDERO 5 PTAS T/M EXPRESSION 1.6L 16 VALVULAS

SUB-MARCA O LINEA Y VERSION

25/11/2011

FECHA FACTURA

163.400

IMPORTE FACTURA

Q107637

NÚMERO DE MOTOR

CILINDROS O CC

5

NUM PASAJEROS

PARTICULAR TIPO DE PLACA

PARTICULAR

SERVICIO

CAP CARGA kgs. GASOLINA

COMBUSTIBLE

2012

MODELO

CLASE Y TIPO

BRASIL

NUM FACTURA

NUM DE SERIE

93YB61JS6CJ084000

AUTOMOVIL HATCHBACK

PROCEDENCIA

0072103

CLAVE VEHICULAR

CARGA QUE TRANSPORTA

MOVIMIENTO Baja de véhiculo a petición del interesado, Con tarjeta de circulación, con placas y con tenencia vigente

MKA7109

PLACA ANTERIOR

344810830020515

NUMERO DE DOCUMENTO

30/03/2015

FECHA EMISION

ENTIDAD PLACA ANTERIOR

0 LAMINAS ENTREGADAS

MEXICO

ENTIDAD EMISION

ACTA ANTE MINISTERIO PUBLICO

TIPO DOCUMENTO

ECATEPEC DE MORELOS

MUNICIPIO EMISION

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exhibo y entrego para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehiculo cuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces, enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal, libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal.

HE LEIDO, ACEPTO Y FIRMO EL AVISO DE PRIVACIDAD

C. MARIO REY

WNE753030479222

REFERENCIA

Con base en el artículo 70, Sexto parrado del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Una vez realizado el pago de los derechos el contribuyente debera efectuar su tramite ante la autoridad prestadora del servicio a más tardar en un plazo de treinta días.

El tràmite fue realizado por:

El tramite fue validado por el Titular o Supervisor del CSF

JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

Nombre y Firma

Quien validó y verificó la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

Quien validó y verifico la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

FECHA DE TRÁMITE: 3 jun 2015 10:34:35

FECHA DE IMPRESIÓN:

3 jun 2015 10:34:35



SECRETARIA DE FINANZAS

FORMATO GRATUITO

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO Y NO OBLIGA A LA AUTORIDAD A PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

REGM570906

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C U.R.P.)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

MARIO REYES GOMEZ

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

33YB61JS6CJ084000 SERIE VEHICULAR

0072103 CLAVE VEHICULAR MKA7109

PLACA

DETALLE DEL PAGO

Modelo: 2012 RENAULT SANDERO 5 PTAS T/M EXPRESSION 1.6L 16 VALVULAS

CLAVE ANO

217074

2015

DESCRIPCIÓN BAJA DE VEHICULOS SERV PARTICULAR

IMPORTE ACTUALIZ. RECARGOS SUBSIDIO

SUBTOTAL

368

SUBSIDIO: 0

SUBTOTAL:

368 368

FECHA DE VIGENCIA DEL TRAMITE:

30/06/2015

TOTAL A PAGAR:

n

368

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

102000 000007 319857 924169 279

POR FAVOR CAPTURE SIN **ESPACIOS**

Con base en el artículo 70. Sexto parrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Una vez realizado el pago de los derechos el contribuyente deberá efectuar su tràmite ante la autoridad prestadora del servicio a más tardar en un plazo de treinta días. USUARIO JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS IMPRESO POR: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL PAGO

FAVOR DE REALIZAR PAGO EN VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

AFIRME TRN0827

BANORTE 31681

COMERCIAL MEXICANA

SANTANDER 1157

TELECOMM -**TELÉGRAFOS** BANAMEX PA:1840-04

BANSEFI

HSBC 7960

SCOTIABANK 1093

XCD DESARROLLADORA

(ANTAD)

BANCO AZTECA

BBVA BANCOMER

CIE771465

INBURSA

SORIANA

BANCO DEL BAJIO

CI BANCO

IXE BANCO

SUMESA

Por favor verifique que la linea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago





GRAND

"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José Maria Morelos y Pavon"

Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Padrón del Registro Estatal de Vehiculos", el cual tiene su fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción II, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción III, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 10-E de la Ley de Coordinación Fiscal, 47 fracción I y 60 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, numerales 203110000 y 203116000 del Manual General de Organización de la Secretaria de Finanzas; 3 fracción VI, 11 fracción I, 12, 14 fracción I, IV, XXI, LVI, LX, LXI del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas, numeral SEXTÓ del Acuerdo por el que se delegan facultades en favor de diversos servidores públicos de la Dirección General de Recaudación: 12 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México; 4 fracción III, 8, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 49 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 fracción XIX y 16 de los lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los sujetos obligados, para proveer la aplicación e implementación del Registro Estatal de Vehículos, en materia de uso particular, a través de los movimientos de control vehícular que se lleva a cabo diariamente, a fin de contar con información actualizada que permita coadyuvar a otras dependencias dentro del marco normativo, por lo que podrán ser transmitidos a todas las Unidades Administrativas de la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como Ley), en relación con los artículos 69 del Código Fiscal de la Federación y 55 del Código Financiero de

La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se le podrá prestar el servicio o atender el trámite correspondiente.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los érminos citados en este aviso de privacidad.

Los datos marcados con asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder a la prestación del servicio o completar el trámite Baja de vehículo a petición del interesado. Con tarjeta de circulación, con placas y con tenencia vigente con número de Referencia WNE753030479222. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Carlos Garduño Martinez; la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360 segundo piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoria sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono 01 722 226 19 80; correo electrónico Instituto@infoem.org.mx.

Derivado de las manifestaciones vertidas y una vez que he sido enterado del contenido del presente aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos en los términos antes señalados.

COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MEXICO, A 03 DE JUNIO DE 2015

MARJÓ REYES GOMEZ

FECHA DE IMPRESIÓN: 3 jun 2015 10:34:35